



## Informe de Seguimiento

### Master Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Sevilla

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	<b>4315032</b>
Denominación del Título	<b>Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Sevilla</b>
Universidad	<b>Universidad de Sevilla</b>
Centro/s	<b>Escuela Técnica Superior de Ingeniería</b>
Rama de Conocimiento	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título**.
- Se encuentran publicados los datos **sobre el calendario de implantación del título**.
- Se publica la información sobre el **Sistema Interno de Garantía de Calidad**.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión**.
- Se encuentra publicada y actualizada la **Planificación de las Enseñanzas del título**.
- Se publica el **calendario y horarios** del curso en que se va a implantar.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones**.



Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
  - o Los datos de oferta de plazas difieren en la web, en la memoria se ofertan 130 plazas y en la web 140.
  - o En la web no está publicada toda la información contenida en la memoria de cada una de las asignaturas :
    - Dentro del Módulo 1, la asignatura Análisis y Diseño de Procesos Químicos no tienen publicadas sus competencias. El Módulo 2 no está publicado. Del Módulo de Optatividad existen 9 asignaturas que no están publicadas sus competencias.
    - En la web, el plan de estudios se estructura por asignatura, mientras que en la memoria viene estructurado por módulos. Dentro del Módulo 1, las asignaturas Análisis y Diseño de Procesos Químicos no tienen publicadas sus contenidos. El Módulo 2 no está publicado. Del Módulo de Optatividad existen 9 asignaturas que no tienen publicados sus contenidos.
    - En la web el plan de estudios se estructura por asignaturas, mientras que en la memoria viene estructurado por módulos. Dentro del Módulo 1, las asignaturas Análisis y Diseño de Procesos Químicos e Instalaciones y Máquinas Hidráulicas y Térmicas no tienen publicadas sus actividades formativas. El Módulo 2 no está publicado. Del Módulo de Optatividad existen 9 asignaturas que no están publicadas sus actividades formativas, metodología...
    - En la web, el plan de estudios se estructura por asignaturas, mientras que en la memoria viene estructurado por módulos. Dentro del Módulo 1, las asignaturas Análisis y Diseño de Procesos Químicos e Instalaciones y Máquinas Hidráulicas y Térmicas no tienen publicadas su sistema de evaluación y calificación. El Módulo 2 no está publicado. Del Módulo de Optatividad existen 9 asignaturas que no están publicadas.
  - o Falta por describir la información específica sobre el personal docente e investigador del Módulo 1, las asignaturas Análisis y Diseño de Procesos Químicos e Instalaciones y Máquinas Hidráulicas y Térmicas, el Módulo 2 y 9 asignaturas optativas.
  - o En la web no está contenida toda la información referente a los recursos materiales disponibles. En la memoria se describen los servicios e infraestructuras, por ejemplo la existencia de los laboratorios y sus pertenencias que se deberían de publicar.
  - o Las Competencias del título CTFM y CEEMP no están publicadas en la web.
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
  - o No se publica toda la información contenida en la memoria sobre salidas académicas.
  - o No se publica toda la información contenida en la memoria sobre salidas profesionales.
  - o No está publicada que el título capacita para el ejercicio de una profesión regulada.



- La información de la memoria no está publicada en la web sobre los Complementos de Formación que tienen que cursar los alumnos procedentes de titulaciones que no poseen acceso directo al máster.
- No aparece nada publicado sobre los exámenes de las asignaturas vigentes.
- En la web no está publicada la información contenida en la memoria sobre el Trabajo Fin de Máster.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda publicar las guías docentes de todas las asignaturas, así como los complementos formativos. Especificar que es una titulación habilitada para el ejercicio profesional, publicar las salidas académicas y profesionales. Publicar toda la información sobre los recursos materiales disponibles.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 17 de 05 de 2015

**La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura**